



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 7857/2026, mediante el cual la estudiante Luciana Inés GRANERO solicita Equivalencias para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-2/22; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la estudiante Luciana Inés GRANERO, DU N° 41221724, Registro N° 3016816 de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-2/22 las equivalencias que se detallan a continuación:

CARRERA ORIGEN: TEC. UNIV. EN ENERGIAS RENOVABLES PLAN OCD-3-5/13	CARRERA DESTINO: LIC. EN CIENCIAS GEOLÓGICAS UNSL PLAN OCD-3-2/22
QUÍMICA	QUÍMICA
INGLES	INGLES

ARTÍCULO 2°.- Condicionar la equivalencia de la asignatura Inglés de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas a un coloquio de complementación disciplinar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas